

**GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

**Propuesta de la gestión del cambio del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
por contingencia del Covid 19 en la empresa Logicuartas SAS**

Karla Liliana Hernández Álvarez y Gustavo Adolfo Martínez Patiño

Dirección De Posgrados, Universidad ECCI

Seminario de Investigación II 2063IIE (6288)

Asesor

Luz Marleny Moncada Rodríguez

Abril 2021

Especialización En Gerencia De La Seguridad Y Salud En El Trabajo

Bogotá D.C

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DEDICATORIA

Este proyecto y el resultado final al poder recibimos como Especialistas, lo queremos dedicar a nuestras familias, por el apoyo incondicional y la fe y la confianza en que podríamos sacar este proceso adelante. Karla y Gustavo.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios como fuente de inspiración, como fuente de amor para iniciar este proceso y verlo finalizado en este momento. Agradecemos a nuestros Asesores proporcionados por la Universidad y a todo el Campus que a través de la implementación de las herramientas tecnológicas facilitan los procesos de formación y aprendizaje.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Propuesta de la gestión del cambio del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por contingencia del Covid 19 en la empresa Logicuartas SAS, nace de la necesidad de la organización para conocer su capacidad de reacción y sobre todo su capacidad de planificación al cambio, de un cambio que llego sin tiempo, cuando en Marzo de 2020, fue declarada la Pandemia por la OMS y en Colombia es declarada la Cuarentena obligatoria, obligando al cierre de cerca del 80% de la operación de la empresa y la reestructuración total en metodologías laborales implementadas en la actualidad.

Para realizar este proyecto de investigación, se realizó una revisión de la normatividad legal aplicable en material de Seguridad y salud en el trabajo, y a través de un análisis cualitativo se pudieron revisar los documentos en la empresa, para llegar a la conclusión que en muchos de ellos se debían presentar cambios.

Este proyecto de investigación deja ver la importancia de la gestión del cambio en las organizaciones, como no solo se ve afectado el negocio si no la continuidad en un sistema de gestión estructurado y definido con que ya se contaba, además, de la capacidad de reacción del mismo facilitando la continuidad de la operación y sobre todo la preservación de las condiciones de salud para el personal tanto administrativo como operativo.

RESUMEN

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Empresa Logicuartas SAS, ubicada en la Ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia; que presta servicios de Paquetera a nivel regional y nacional; a través de un proceso de investigación analiza su Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para determinar los requisitos cambiantes debido a la Pandemia por Covid 19, que le garanticen continuar con su sistema de gestión, y sobre todo continuar con el objetivo principal de este para prevenir lesiones y enfermedades en todos los colaboradores.

Se realizó una investigación de tipo cualitativo buscando conocer el objeto de exploración a través de la revisión de documentos y verificación de indicadores organizaciones que permitan dar un panorama real de la situación desde el inicio de la pandemia.

Palabras claves: Pandemia, Covid 19, Gestión del cambio, sistema de Gestión.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ABSTRAC

The Logicuartas SAS Company, located in the City of Medellín, Antioquia, Colombia; that provides parcel services at the regional and national level; Through an investigation process it analyzes its Occupational Health and Safety Management System, to determine the changing requirements due to the Covid 19 Pandemic, which guarantee it to continue with its management system, and above all to continue with the objective main of this to prevent injuries and illnesses in all collaborators.

A qualitative research was carried out seeking to know the object of exploration through the review of documents and verification of organizational indicators that allow a real panorama of the situation since the beginning of the pandemic.

Keywords: Pandemic, Covid 19, Change Management, Management system.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla de contenido

Tabla de contenido	7
Lista de ilustraciones.....	10
Lista de tablas	11
1. Título de la investigación	12
2. Problema de investigación	13
2.1 Descripción del problema	13
2.2 Formulación del problema	15
3. Objetivos	16
3.1 Objetivo general	16
3.2 Objetivos específicos	16
4. Justificación y delimitación	17
4.1 Justificación	17
4.2 Delimitación	18
4.3 Limitaciones	18
5. Marco de Referencia	20
5.1 Estado del arte	20
5.1.1 Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa Wilcos S.A (Gonzalez Gonzalez, 2009)	20
5.1.2 Análisis a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el sector agrícola en algunos departamentos de Colombia en el año 2018. (Racero López, 2019)	21
5.1.3 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una Empresa contratista de transporte de personal en una Empresa Minera. Caso E.E. H&C Transportes S.R.L (Neyra Paniura, 2015)	21
5.1.4 Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Empresa Teorema Shoes en la Ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander. (Robayo Rico, 2017)	21
5.1.5 Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el Decreto 1072/2015 y Ohsas 18001/2007 en la empresa Ángeles OFS. (Martínez Jimenez & Silva Rodriguez, 2016)	22
5.1.6 Un análisis de la Seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. (Céspedes Socarrás & Martínez Cumbreira, 2016)	22

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.7 Aporte de los sistemas de gestión en la prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. (Carvajal Montealegre & Molano Velandia, 2012).....	23
5.1.8 Seguridad y salud laboral: una revisión en el contexto actual, a propósito de la nueva ISO 45001. (Oviedo Quiñonez, Defranc Balanzetegui, & Otero Gorotiza, 2018).....	23
5.1.9 Diseño de una herramienta para evaluar la situación actual del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un laboratorio de metrología. (Obando Santana & Pinilla Rojas, 2015)	23
5.1.10 Interpretación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (Capítulo 2.2.4.6 Decreto 1072 de 2015) a partir de las estructuras de alto nivel de las normas internacionales ISO. (Gómez Preciado, Henao Romero, & Mejía Velásquez, 2019)	24
5.2 Marco teórico	24
5.2.1 Contenido de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	26
5.3 Marco legal	41
5.3.1 Decreto 1072 de 2015. (Ministerio del Trabajo, 2015).....	41
5.3.2 Resolución 666 del 24 de abril de 2020	43
5.3.3 Circular 004. Protocolos de bioseguridad para el sector transporte	44
5.3.4 ISO 45001	47
6. Marco metodológico de la investigación	49
6.1 Tipo de investigación	49
6.2 Población	50
6.3 Hipótesis de la investigación	50
6.4 Fuentes de información	50
6.4.1 Fuentes primarias	50
6.4.2 Fuentes secundarias	51
6.5.1 Condiciones generales de la empresa	51
6.5.2 Diagnóstico Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según Decreto 1072 54	
6.6 Propuesta de solución	59
7. Resultados y propuestas de solución	59
7.1 Asignación de responsabilidades	59
7.2 Asignación de recursos	60
7.3 Programa de capacitación anual	61
7.4 Política de gestión integral	62
7.5 Matriz de requisitos legales	63

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.6 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.....	66
7.7 Descripción socio demográfica y calificación de las condiciones de salud	67
7.8 Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.....	67
7.9 Brigada de preparación, prevención y respuesta ante emergencia	68
8. Análisis financiero.....	69
9. Conclusiones y recomendaciones.....	71
9.1 Conclusiones	71
9.2 Recomendaciones	72

Listado de anexos

- Anexo 1 - Manual de funciones Gerente.
- Anexo 2 – Presupuesto.
- Anexo 3 – Plan de formación.
- Anexo 4 – Política integrada.
- Anexo 5 – Matriz de requisitos legales.
- Anexo 6 – Procedimiento de compras.
- Anexo 7 – Perfil Sociodemográfico.
- Anexo 8 – Matriz de riesgos y peligros.
- Anexo 9 – Acta de conformación de la brigada de emergencias.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Lista de ilustraciones

Ilustración 1: Ciclo de mejora continua	25
Ilustración 2: Requisitos objetivos de SST	27
Ilustración 3. PHVA del SGCN	39
Ilustración 4. Etapas de la CN.....	40
Ilustración 5: SGSST asociado al PHVA.....	42
Ilustración 6: Estructura organizacional	51
Ilustración 7: Indicador ventas 2019.....	52
Ilustración 8: Indicador de ventas 2020	53
Ilustración 9: Política de gestión integrada.....	62
Ilustración 10: Flujo grama de Compras.....	66

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Lista de tablas

Tabla 1: Tabla de peligros.....	33
Tabla 2: Descripción riesgo biológico	34
Tabla 3. Probabilidad de exposición en el peor escenario	34
Tabla 4. Propuesta de valoración de la actividad I	35
Tabla 5. Propuesta de valoración de la actividad II	35
Tabla 6: Diagnóstico R 312 - Tabla 1	55
Tabla 7: Diagnóstico R 312 - Tabla 2.....	55
Tabla 8: Diagnóstico R 312 - Tabla 3	56
Tabla 9: Diagnóstico R 312 - Tabla 4.....	56
Tabla 10: Diagnóstico R 312 - Tabla 5	57
Tabla 11: Diagnóstico R 312 - Tabla 6.....	57
Tabla 12: Diagnóstico R 312 - Tabla 7	58
Tabla 13: Diagnóstico R 312 - Tabla 8.....	58
Tabla 14: Responsabilidades por Covid 19	60
Tabla 15: Listado de normatividad por Covid 19	63
Tabla 16: Matriz de riesgos.....	68
Tabla 17: Costos específicos Covid 19.....	69

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Título de la investigación

Propuesta de la gestión del cambio del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por contingencia del Covid 19 en la empresa Logicuartas SAS.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2. Problema de investigación

2.1 Descripción del problema

El pasado 11 de marzo de 2020, la OMS (Organización Mundial de La Salud) realizó la declaratoria de Pandemia, respecto al virus COVID 19 (OMS, 2020). Realizando este anuncio debido a que los casos fuera de China primer país que reporto la presencia del virus, se multiplicaran por 13 y los países afectados se triplicaran. Sin embargo, la misma OMS, hace énfasis en que no se realiza la declaratoria para generar pánico en la población, por el contrario, para indicar a los diferentes gobiernos que deben tomar las medidas necesarias para contener y enfrentar el virus, que para la fecha de la declaratoria no cuenta con una vacuna o tratamiento específico.

Así mismo, el 12 de marzo de 2020, el gobierno colombiano decreta la emergencia sanitaria en el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del Covid-19 a través de la Resolución 385 de marzo de 2020. A partir de este momento se ha declarado Cuarentena nacional obligatoria, la cual se ha venido extendiendo poco a poco y permitiendo la reactivación económica de la misma forma algunos sectores, con ciertas medidas específicas a través de la Resolución 666 de 2020 y otras circulares generadas.

Cuando se decreta la cuarentena nacional a partir del 24 de marzo de 2020, donde los únicos sectores económicos que se encontraban habilitados para prestar servicios son: salud y la cadena de alimentos y suministros, desde producción hasta la llegada al consumidor final; se presenta en Colombia un cierre total de la industria, empresas de servicios, educación y demás.

Por otro lado, en Colombia a través del Decreto 1072 de 2015, se diseñan y crean los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo; que pretenden identificar los riesgos y establecer

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

los controles necesarios para salvaguardar a los empleados, contratistas y sub contratistas en el ejercicio de sus funciones. Sistema que debe ser dinámico teniendo en cuenta las condiciones de las organizaciones y el entorno en que se desarrollan sus actividades y de igual manera flexible ante la Gestión del cambio de forma que permita continuar con el cumplimiento del sistema y velando por la integridad de su personal. Debido a la declaratoria de Cuarentena, las empresas tuvieron que activar sus planes de contingencia o simplemente parar su operación e improvisar respecto a la situación tan atípica y sin precedentes que se presenta a nivel mundial, sin dar lugar para que de forma planificada se realizará una adecuada gestión del cambio, teniendo como precepto que ni siquiera se encontraba contemplado entre los riesgos la posibilidad de una Pandemia y mucho menos, lo que se derivó posterior a la declaratorio nacional.

Este caso afecto notablemente la Empresa Logicuartas SAS, ubicada en la Ciudad de Medellín y con actividad económica principal de transporte de Paqueteo a nivel regional y nacional; para la empresa el transporte de alimentos representa aproximadamente el 20% de su actividad comercial, viendo disminuida su operación; adicional, debió implementar protocolos y metodologías de teletrabajo en todo su personal operativo. Actualmente, el desafío al que se enfrenta la empresa con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es lograr actualizar cada elemento del sistema y garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que se ha venido generando, de tal forma que se vele por la prevención de contagio del Covid 19 en la organización y se pueda reactivar la actividad comercial de la empresa minimizando los riesgos de los empleados, contratistas y sub contratistas.

De ese modo el alcance del problema va hasta la actualización de los documentos necesarios para garantizar una gestión del cambio adecuada en el SGSST en la Empresa Logicuartas SAS.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

2.2 Formulación del problema

¿Cómo puede la Empresa Logicuartas SAS, determinar la gestión del cambio debido a la contingencia del Covid 19 y cumplir con la actualización del SGSST garantizando no sólo el cumplimiento de la normatividad si no también, cumpliendo con todos los parámetros de seguridad actual que le permitan el Sistema salvaguardar la integridad y la salud de su personal?

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar la gestión del cambio del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por Covid 19 que requiere la Empresa Logicuartas SAS.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa, frente a los cambios que se han presentado en el SGSST.
- 3.2.2 Determinar la capacidad de planificación desde la gestión del cambio del SGSST.
- 3.2.3 Establecer los diferentes requerimientos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4. Justificación y delimitación

4.1 Justificación

La Empresa Logicuartas SAS, es una empresa de transporte en la modalidad de paquetero, y debido a la situación presentada con la pandemia por Covid 19, sus ingresos por ventas y su operación en general se ha visto muy afectada económicamente, en aspectos logísticos y de estructura en general; donde por el hecho de no contar con un plan de contingencia y continuidad del negocio las medidas que se han tomado no han sido lo suficientemente eficaces para garantizar la permanencia de todo el personal y de la misma forma los ingresos proyectados por ventas para el 2020. En la actualidad, La empresa se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015, además, cuenta con un SGSST, que para la fecha de diciembre de 2019, se encontraba en un cumplimiento del 92% (Según informe de la ARL); sin embargo, la empresa actualmente no cuenta con un plan de contingencia y continuidad del negocio, que le permita ser dinámica y cambiante ante situaciones de emergencia como la presentada desde el mes de marzo de 2020, cuando se declara por el gobierno de Colombia la cuarentena nacional obligatoria.

Para la Empresa Logicuartas SAS, ejecutar este proyecto de investigación, supone un análisis juicioso de las diferentes normas actuales aplicables y complementarias al Sistema de gestión con que cuenta la empresa bajo el marco del Decreto 1072 de 2015 y que le permitan establecer una planificación desde la Gestión del cambio adecuado y apropiado a las condiciones actuales de la organización. Respecto al aporte a la sociedad, son las empresas que tienen habilitación para operar en medio la pandemia, las que han permitido que la cadena de abastecimientos funcione correctamente y a todos los hogares colombianos pueda llegar el suministro de los alimentos; pero también, las empresas de este tipo, deben aplicar protocolos de bioseguridad para

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

garantizar esa cadena libre de Virus y prevenir que en el desarrollo de sus actividades, se pueda transmitir y llevar el Covid 19 a los sitios de operación. De igual manera proteger a los empleados y sus respectivas familias. Adicional, que las empresas que han operado aún en medio de la declaratoria de emergencia sanitaria, han permitido que la economía nacional no se detenga y se puedan generar si bien no los mismos empleos de antes, si puede ser una buena contribución.

Es de gran importancia la realización de este proyecto, teniendo en cuenta el crecimiento de casos de contagio por Covid 19 que se presenta en Colombia, y donde la empresa objeto de estudio se desplaza por todo el territorio antioqueño y norte del país, siendo vulnerable al contagio o contaminación de la mercancía.

4.2 Delimitación

La ubicación de la empresa es la Ciudad de Medellín en el Departamento de Antioquia, y el tiempo de desarrollo está delimitado por el tiempo de duración del proyecto.

4.3 Limitaciones

Entre la limitación principal se cuenta que las visitas no se realizarán de forma física en la organización, todas las actividades se realizan a través de video llamada y recorridos virtuales, así mismo la documentación se revisa de forma virtual. Otra limitación que puede presentarse con la ejecución del proyecto se presenta por el nivel económico de la empresa, donde sus finanzas en los últimos años, sumado a la disminución en las ventas que ha tenido la empresa desde que se decretó la emergencia por Covid 19, han estado muy afectadas; de igual manera

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

terminado el proyecto, se deja un plan de acción como recomendación a la empresa, la cual debe priorizar según sus necesidades.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5. Marco de Referencia

5.1 Estado del arte

Se inicia la búsqueda de tesis e investigaciones previas en el área de interés, con la premisa que la declaratoria de Pandemia se realizó en el mes de marzo 2020.

Sin embargo, se realiza análisis de material de investigación realizado previamente con el propósito de identificar si en los diferentes sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se ha contemplado en el plan de emergencias y contingencias, una ocasionada por una pandemia, de la misma forma si en la matriz de riesgos y peligros se ha contemplado el virus como agente de riesgo y por último si el Diseño de los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cuentan con planes de contingencia.

A continuación, análisis de trabajos de grado nacionales:

5.1.1 Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, bajo los requisitos de la norma NTC-OHSAS 18001 en el proceso de fabricación de cosméticos para la empresa Wilcos S.A (Gonzalez Gonzalez, 2009)

En el Anexo F de la tesis de grado se encuentra la identificación de riesgos y peligros, y no se evidencia ningún tipo de riesgo a definir por causa de virus.

En el Anexo I se encuentra en análisis de vulnerabilidad con tres tipos de amenaza: natural, tecnológico y social; y en ningún caso se identifica la probabilidad de una pandemia.

En el proyecto de grado no se contempla la elaboración de un plan de continuidad del negocio o contingencia.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.2 Análisis a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el sector agrícola en algunos departamentos de Colombia en el año 2018. (Racero López, 2019)

Realizando la revisión del trabajo de grado se evidencia una medida a la implementación, donde en términos generales se evalúa si están implementando y cumpliendo con los estándares mínimos según la resolución 1111. Sin embargo, no se evidencia cumplimiento a los tres elementos analizados: riesgo, vulnerabilidad y continuidad.

5.1.3 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una Empresa contratista de transporte de personal en una Empresa Minera. Caso E.E. H&C Transportes S.R.L (Neyra Paniura, 2015)

La Tesis elaborada por un estudiante en Perú contempla emergencias ambientales como fundamentales en su proceso de análisis. No se contempla el riesgo por virus, ni tampoco la continuidad del negocio en caso de una emergencia.

5.1.4 Documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la Empresa Teorema Shoes en la Ciudad de San José de Cúcuta Norte de Santander. (Robayo Rico, 2017)

En el análisis realizado a este proyecto de grado, se encuentra que los documentos generados son: Formatos de capacitación, matriz de necesidades de formación, registro de capacitación, formato de inducción y re inducción, lista de chequeo de inducción y re inducción, ficha técnica de EPP, listado de maestros y documentos, registro de transferencia de documentos, registro de

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

préstamo de documentos, formato de inspecciones, procedimiento de comunicaciones externas e internas, perfil socio demográfico.

5.1.5 Diseño y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo enfocado en el Decreto 1072/2015 y Ohsas 18001/2007 en la empresa Ángeles OFS. (Martínez Jimenez & Silva Rodriguez, 2016)

Se evidencia un análisis de vulnerabilidad muy interesante, sin embargo, no se evidencia alusión a la continuidad del negocio en ningún caso, incluyendo el tema de la pandemia. Por parte de los Riesgos y peligros, se evidencia identificación de riesgo biológico por contacto con fluidos.

A continuación, análisis de estudios e investigaciones a nivel internacional:

5.1.6 Un análisis de la Seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano. (Céspedes Socarrás & Martínez Cumbreira, 2016)

En el artículo se realiza un interesante análisis sobre los altos índices de accidentes e incidentes que se presentan a nivel empresarial en Cuba, donde se realiza un recorrido por la normatividad nacional, sin embargo, se hace relación a la utilización de diferentes normas en la materia a nivel internacional.

En el artículo no se establecen lineamientos sobre el diseño e implementación del SGSST en Cuba.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.7 Aporte de los sistemas de gestión en la prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo. (Carvajal Montealegre & Molano Velandia, 2012)

En el artículo se realiza un análisis sobre el impacto que tienen los lineamientos generados por la OIT frente a la aplicación de los diferentes SG SST en el mundo, evidenciando la importancia en la prevención de accidentes laborales y buenas prácticas implementadas para los trabajadores.

5.1.8 Seguridad y salud laboral: una revisión en el contexto actual, a propósito de la nueva ISO 45.001. (Oviedo Quiñonez, Defranc Balanzetegui, & Otero Gorotiza, 2018)

Como resultado fundamental en el artículo, se presenta una conclusión de buenas prácticas aplicadas en las industrias en el tema de seguridad y salud en el trabajo. Resaltando con gran importancia la aplicación de las normas ISO en la planificación estratégica punto clave y fundamental a la hora de re direccionar y medir el efecto de cualquier tipo de decisión que se presente en la organización.

5.1.9 Diseño de una herramienta para evaluar la situación actual del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un laboratorio de metrología. (Obando Santana & Pinilla Rojas, 2015)

En este proyecto de grado, los estudiantes se han enfocado en el instrumento de evaluación para aplicación de lista de chequeo del SG SST, sin embargo, no lo desarrollan, solo lo plantean como una herramienta a través de un aplicativo que facilita la integración y conocimiento del sistema para la alta dirección.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.10 Interpretación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (Capítulo 2.2.4.6 Decreto 1072 de 2015) a partir de las estructuras de alto nivel de las normas internacionales ISO. (Gómez Preciado, Henao Romero, & Mejía Velásquez, 2019)

Interesante proyecto de grado para implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en ISO 45001 y a su vez garantizar el cumplimiento del Decreto 1072. Se va realizando un paralelo y recomendaciones para su implementación, trabajando de forma muy adecuada la estructura de alto nivel definida en las normas ISO.

5.2 Marco teórico

Los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Colombia se empezaron a diseñar con una estructura definida a partir del Decreto 1443 de 2014, sin embargo, desde mucho antes, ya en el país se contaba con normatividad aplicable que protegía la seguridad de los trabajadores colombianos.

Es por esto a parte de mejorar la competitividad de muchos sectores las pequeñas, medianas y grandes empresas iniciaron procesos de certificación en diferentes normas como Calidad, Ambiental y Seguridad; bajo normas internacionales como las ISO y la Ohsas (Ahora ISO 45001); todas teniendo como fundamento la responsabilidad de la alta dirección, siendo consecuentes con que es precisamente la dirección quien toma decisiones y dispone recursos para cualquier tipo de proyecto que se realice en la organización.

En Colombia además de los sistemas de gestión que se han venido implementando con las normas ISO, desde 2014 a partir del Decreto 1443 donde se daban los lineamientos para diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y más adelante con el aún en vigencia

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto 1072 de 2015, las organizaciones independiente de su actividad económica, riesgo y número de empleados deben implementar un sistema que les permita prevenir e implementar políticas dedicadas a la gestión del riesgo.

Abordando el tema respecto a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, uno de los conceptos primordiales que salen a relucir es el ciclo PHVA o ciclo de mejoramiento continuo. Definido en el gráfico a continuación:

Ilustración 1: Ciclo de mejora continua



Fuente: SafetYA.com

Esta es una estructura fundamental a aplicar en cualquier sistema de gestión, incluyendo el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Donde para realizar cualquier tipo de acción, es fundamental hacer un proceso de planeación, planificación y definición de objetivos claros hacia donde se va a enfocar cualquier tipo de proyecto. (Zapata Gómez, 2015),

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

igualmente, el autor establece que todos los cuatro elementos son fundamentales a la hora de diseñar cualquier sistema de gestión; teniendo en cuenta que cualquier de las etapas internamente cuentan con un ciclo PHVA para garantizar el éxito del proyecto. En términos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, los ítems como Verificación hacen relación a la aplicación de revisión por la dirección, auditoría interna, implementación de indicadores, y verificación de las acciones que se han generado de los diferentes planes de acción en la organización; y el ítem de actuar, se relaciona con la toma de acciones de mejora, correcciones, no conformidades, como resultados de investigaciones de accidente, incidentes, resultados de indicadores, resultados de simulacros de evacuación y resultados de inspecciones de seguridad en los diferentes procesos y áreas.

5.2.1 Contenido de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Si bien el contenido y los lineamientos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los da el Decreto 1072 directamente, se encuentra actualmente con una cantidad de material bibliográfico y de información de diferentes fuentes de los documentos que deberían ser generados para dar cumplimiento al mismo.

5.2.1.1 Política de seguridad y salud en el trabajo. Según el portal ISO tools, se deben cumplir con ocho requisitos para definir una política de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada: (ISOTools, 2016)

- Con la actividad económica principal, se ubica el nombre de la empresa.
- Aplica para cubrir todos los centros de trabajo, así mismo como todos los empleados.
- Tamaño de la empresa y la naturaleza de los peligros.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Definición o declaratoria de compromiso frente a la implementación del SGSST.
- La política de seguridad, debe ser integrada con otras políticas que cuente la empresa.
- La política se debe evidenciar con la firma del representante legal de la empresa, además de tener la fecha y estar redactada en forma clara y precisa.
- Difundirla a todos los niveles de la empresa y ser accesible, incluyendo el comité paritario o vigía de seguridad y salud en el trabajo según corresponda.
- Se deberá revisarla una vez al año de forma tal que se mantenga actualizada.

5.2.1.2 Objetivos de seguridad y salud en el trabajo

En el siguiente gráfico se evidencian los requisitos a tener con los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

Ilustración 2: Requisitos objetivos de SST



Fuente: ISOTools

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.2.1.3 Obligaciones de los empleadores

En el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, se establecen las siguientes responsabilidades para los empleadores (Escuela Europea de Excelencia, 2015):

- Definir una política de salud y seguridad en el trabajo.
- Asignar y comunicar las responsabilidades.
- Realizar informes de rendición de cuentas.
- Asignar recursos.
- Cumplir con la normatividad y los demás requisitos aplicables.
- Gestionar los riesgos.
- Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de salud y seguridad laboral.
- Favorecer la realización de actividades de prevención y promoción de los riesgos laborales.
- Generar mecanismos para asegurar la participación de los trabajadores.

Respecto a las responsabilidades de la dirección en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en el marco de la pandemia es importante adicionar y tener en cuenta las nuevas responsabilidades que se han establecido con los protocolos de bioseguridad en las organizaciones. De igual manera el sistema debe ser integral y permitir la adecuación de los requisitos en cada uno de los cargos de la organización.

5.2.1.4 Responsabilidades de los trabajadores. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, las responsabilidades de los trabajadores son las siguientes:

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Procurar el cuidado integral de su salud: Teniendo en cuenta el auto cuidado, es bien conocido que muchos accidentes de trabajo se evitan cuando la organización cuenta con una cultura de la prevención y la conservación del bienestar del personal. Como bien lo dice la especialista Doris Arango (Arango, 2017): “Al Hablar de autocuidado, necesariamente hay que remitirse a la potestad de elegir que tenemos los seres humanos, en este caso para optar por comportamientos seguros en el ámbito laboral, que van a determinar la no exposición innecesaria a riesgos”. De la misma manera, expresa que, de no tomar estas medidas de precaución, con seguridad se van a convertir más adelante en fuentes de posibles accidentes y enfermedades laborales en la organización.

- Suministrar información clara, verás y completa sobre su estado de salud. Según (Lizarazo de la Ossa & Sánchez, 2016): “La mentira ha sido definida como hablar o callar intencionadamente para ocultar o tergiversar información o emociones con la intención de engañar”, siendo esta conducta cada vez mayor en el contexto laboral, y en términos de seguridad es muy importante la relación, teniendo en cuenta que muchas personas pueden alterar o mentir sobre su condición de salud real, afectando los indicadores relacionados con ausentismo y la misma productividad en la empresa.

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Así como es importante definir políticas y establecer reglamentos en la organización, para cumplir con la normatividad legal o para cumplir con requisitos propios de la organización; así mismo es importante que el personal, sea responsable de conocer, aplicar y cumplir las directrices que se generan y se les imparte.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. A través de los medios y canales de comunicación establecidos en la empresa, se debe garantizar la información oportuna sobre los riesgos y peligros a los cuales pueden estar expuestos, empleados, contratistas y sub contratistas.

- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitaciones. Es importante tener en cuenta, que se definen dos responsabilidades aquí, la de formular programas de capacitación teniendo en cuenta los riesgos y peligros; y así mismo, garantizar la participación adecuada del personal en dichos eventos de formación programados.

- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. La participación del personal, no se centra sólo en la presencia del empleado; hace relación al poder opinar y tener voto en la toma de decisiones.

5.2.1.5 Capacitación en Seguridad y salud en el trabajo

Respecto al requisito normativo en el Programa de capacitaciones, el Decreto 1072 de 2015, solicita que la organización cuente con un programa que permita identificar los riesgos y peligros, definir los controles y darle herramientas al personal para mitigar cualquier efecto que se pueda mostrar en caso de materializarse un riesgo identificado. Además, se establece revisión anual, donde se incluya al Copasst o quien haga sus veces en la organización.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.2.1.6 Documentación de un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Como todo sistema de gestión, en el tema de seguridad y salud en el trabajo también la gestión documental es muy importante, es la forma como se demuestra el cumplimiento y estandarización de las acciones realizadas, además, a través de sus controles se pueden conservar las evidencias de la implementación de cada uno de los requisitos del sistema.

Respecto a los requisitos del Decreto 1072 de 2015, se debe garantizar la implementación de los siguientes documentos: (Ministerio del Trabajo, 2015)

- Política y objetivos.
- Responsabilidades asignadas.
- Identificación anual de peligros, y evaluación y valoración de riesgos.
- Informe de condiciones de salud, al igual que perfil sociodemográfico y programas de vigilancia epidemiológica.
- Plan de trabajo anual en la organización.
- Programa de capacitaciones anual. Soporte de inducción y re inducción.
- Procedimientos e instructivos internos en seguridad y salud en el trabajo.
- Evidencias de entrega de equipos y elementos de protección personal.
- Registro de entrega de protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos.
- Soportes de conformación de Copasst o Vigía según corresponda.
- Los reportes de las investigaciones de accidentes e incidentes.
- Caracterización de amenazas y vulnerabilidades.
- Inspecciones a instalaciones y equipos.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Matriz legal actualizada.
- Evidencias de gestiones adelantadas para el control de los riesgos priorizados.

De igual manera, en el Decreto 1072, se establece control por 20 años a los siguientes documentos, para conservación después que el trabajador se va de la organización:

- Resultados del perfil epidemiológico y concepto de exámenes médicos.
- Resultados de mediciones ambientales, resultados de los programas de vigilancia y controles aplicados a los riesgos y peligros.
- Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.
- Registro de suministro de EPP.

5.2.1.7 Comunicación

Es importante identificar el mensaje, emisor y receptor en cuanto al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; para establecer los procesos adecuados que permitan que se presente, de forma adecuada.

5.2.1.8 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

Para la identificación, evaluación y valoración se utilizan diferentes metodologías y normas; es opcional de la organización la aplicación de cualquiera de ellas. A continuación cuatro metodologías: (SafetYA, 2019)

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Método FINE: “Es un método probabilístico, basado en una fórmula matemática, que permite calcular la probabilidad de ocurrencia de un evento y la consecuencia del mismo”.
- Método INSHT: “Se implementa a través de cuestionarios de chequeo. Enfatiza en las deficiencias de los lugares de trabajo”.
- BS 8800: “Desarrollada en el Reino Unido, con base en la norma ISO 14001:1996 sobre sistemas de gestión ambiental.
- NTC GTC 45: “Es una norma colombiana, diseñada para identificar los peligros y valorar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo”. De las metodologías anteriores es la más utilizada y tiene gran relación y coherencia con el Decreto 1072 de 2015.

A continuación, la tabla de peligro.

Tabla 1: Tabla de peligros

Descripción	Clasificación						
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales*
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo	
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto	
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval	
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación	
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derrumbe	
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)	
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas		
Fluidos o excrementos					Espacios Confinados		

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

Fuente: GTC 45

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, la descripción del peligro Biológico según la GTC 45. (Icontec, 2016)

Tabla 2: Descripción riesgo biológico

BIOLOGICOS

VIRUS, BACTERIAS, HONGOS Y OTROS

MUY ALTO: Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es elevado y no se conoce tratamiento eficaz en la actualidad.

ALTO : Pueden provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es probable y generalmente existe tratamiento eficaz.

MEDIO: Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz.

BAJO : Poco probable que cause una enfermedad. No hay riesgo de propagación y no se necesita tratamiento.

NOTA1 La información específica se puede consultar en el cuadro de Clasificación de Peligros (véase Anexo A)

NOTA 2 La evaluación de riesgo biológico en las actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud humana debe tener en cuenta en forma adicional los lineamientos que establezca el Ministerio de la Protección Social, sin descartar que se pueden aplicar a cualquier actividad con este tipo de riesgo.

Fuente: GTC 45

Teniendo en cuenta la clasificación de la GTC 45 para el riesgo biológico identificado por virus, la clasificación en la matriz de riesgos y peligros para Covid 19 debe ser clasificada como MUY ALTO.

A continuación, se presenta la valoración del riesgo por Covid 19, según la ARL Sura. (Sura, 2020)

Tabla 3. Probabilidad de exposición en el peor escenario

VARIABLES	1	5	10
Tipo de fuente	Sano o posible asintomático		Caso 1, 2, 3 o 4
Tiempo de exposición	Menor a 15 minutos		Mayor a 15 minutos
Distancia	Mayor a 2 metros	Entre 1 y 2 metros	Menor a 1 metro
Condiciones del lugar		Abierto	Cerrado
Contacto estrecho	No		Si

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fuente: ARL Sura

Tabla 4. Propuesta de valoración de la actividad I

	Valoración de controles	
Jerarquía de controles	5	10
Reducción y/o eliminación (Fuente)	Se aplican algunos controles	No se aplica ningún control en la fuente

Jerarquía de controles	-10	5	10
Controles ambientales o de ingeniería (Medio)	Se aplican todos los controles posibles	Se aplican algunos controles	No se aplica ningún control en el medio

Jerarquía de controles	-10	10
Elementos de protección personal (Persona)	Se proporcionan todos los elementos de protección personal	No se proporcionan todos los elementos definidos para el rol

Fuente: ARL Sura

Tabla 5. Propuesta de valoración de la actividad II

Jerarquía de controles	-10	1	10
Uso, apropiación y cumplimiento de protocolos de bioseguridad (persona)	Se cumplen todos los protocolos definidos	Si verificar	No se cumplen o se cumplen parcialmente

Jerarquía de controles	-10	10
Administrativos (formación y capacitación , disminución de expuestos	Se implementan todos los controles administrativos razonablemente posibles	No se implementan todos los controles administrativos razonablemente posibles

Fuente: ARL Sura

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.2.1.9 Evaluación inicial del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Teniendo en cuenta los requisitos del Decreto 1072 de 2015, la evaluación inicial y la aplicación de los estándares mínimos, debe realizarlo una persona que cumpla con el perfil definido para ser el responsable del SGSST en la organización. De igual manera como lo establece el mismo decreto, se debe convertir en una herramienta para priorizar las acciones frente a los riesgos y peligros.

5.2.1.10 Planificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Cuando se habla de la planificación el Decreto 1072 de 2015, se refiere a la realización de las siguientes actividades: (Ministerio del Trabajo, 2015)

- Cumplimiento de las normas legales.
- Fortalecimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo, evaluación inicial, auditoría interna y mejora continua.
- Definición de prioridades en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Definición de objetivos de seguridad y la metodología a través de la cual se van a medir.
- Definición de plan de trabajo anual.
- Definición de indicadores.
- Definición de recursos.

5.2.1.11 Indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Los indicadores, son herramientas que permiten evaluar el cumplimiento de un objetivo específico. “Los indicadores son formulaciones generalmente matemáticas con la que se busca

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

reflejar una situación determinada. Un indicador es una relación entre variables cuantitativas y variables cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios generadas en el objeto o fenómeno observado, en relación con objetivos y metas previstas e impactos esperados”. (Rimac, 2014).

Teniendo en cuenta el Decreto 1072, los indicadores que deben medir el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo deben ser de: estructura, proceso y resultado.

5.2.1.12 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

A continuación, los requisitos del Decreto 1072 de 2015, frente a la gestión de emergencias: (Ministerio del Trabajo, 2015)

- Detectar de forma sistemática todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- Establecer los recursos que dispone la empresa, que incluyan medidas de prevención existentes y los respectivos controles existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
- Se debe analizar las vulnerabilidades frente a las diferentes amenazas que se identifican en la empresa.
- Realizar la valoración de los riesgos teniendo en cuenta el número máximo de peligros y las principales sedes de la organización.
- Establecer los procedimientos que permitan planificar las medidas de prevención y control.
- Documentar el plan de emergencias.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Designar los recursos necesarios para la implementación.
- Realizar seguimiento a las acciones, que sean factibles y las adecuadas a las necesidades del plan de emergencias.
- Realizar capacitación permanente a todo el personal.
- Ejecutar los simulacros de evacuación mínimo una vez por año.
- Para la brigada de emergencia, realizar capacitaciones puntuales que les permita realizar sus acciones de forma adecuada y acorde al riesgo identificado en la empresa.
- Realizar inspecciones de seguridad a los equipos.
- Establecer programas de ayuda mutua, con la comunidad y áreas de influencia.

A continuación, se profundiza sobre los planes de continuidad del negocio, adicional en este artículo del Decreto.

Según el portal acero (Acero): “cuando hablamos de continuidad del negocio nos referimos a la capacidad que tienen las empresas para sobrevivir ante un riesgo que se pueda presentar de manera interna o externa, afectando el normal desarrollo de las actividades”. Similar a lo presentado en Colombia en el mes de marzo, cuando se da la declaratoria de cuarentena obligatoria y el cierre de la mayoría de las actividades productivas del país. Para el caso del sector transporte, quedo habilitado para transporte de alimentos, sin embargo, las demás actividades asociadas al transporte de carga y paquetero no siguió prestando el servicio debido al cierre de la industria en general.

En el mismo portal, se establece que la continuidad del negocio está relacionada con la capacidad que tienen las organizaciones para continuar con sus actividades luego que se presenta un evento abrupto que obliga a cambiar, re plantear o re direccionar el que hacer de la

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

organización. En el siguiente gráfico, podemos apreciar la aplicación del PHVA con el sistema de continuidad del negocio.

Ilustración 3. PHVA del SGCN



Fuente: Inteli



Fuente: Acero.com

La gestión de la continuidad del negocio, se realiza en seis etapas definidas a continuación:

1. Creación del programa de Continuidad del negocio: Se definen las responsabilidades en la organización, adicional al tamaño y características propias de la empresa.
2. Comprensión de la compañía: Establece la identificación de los riesgos asociados a la compañía y como estos pueden afectar el negocio.
3. Definición de estrategias: Teniendo en cuenta que se pueda parar la operación de la organización, se definen aquellas áreas o que puedan ponerse en marcha en el menor tiempo posible.
4. Elaboración y ejecución de una respuesta: Se definen protocolos de paso a paso a seguir en caso que una amenaza se materialice.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5. Cumplimiento de acuerdos pactados: Realización de seguimiento a los planes estratégicos establecidos.
6. Cultura organizacional: Es de cultura que se implementen formaciones, estrategias de comunicación para que toda la organización tenga el conocimiento y puedan poner en marcha las diferentes estrategias.

Estas etapas se representan en el siguiente gráfico:

Ilustración 4. Etapas de la CN



Fuente: Acero.com

5.2.1.13 Adquisiciones y Contratación

Para el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desde el alcance define que cubre empleados, contratistas y sub contratistas, es debido a esto; que los controles ejercidos los contratistas y su grupo de trabajo, deben ser igualmente de efectivos que los que se implementen

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

para garantizar la seguridad de su personal interno; de garantizar la integridad de los mismos y mejorar en las condiciones de cada uno de ellos.

Respecto a las compras, en un sistema de seguridad, se busca que las compras cumplan con unos requisitos mínimos y legales en materia de seguridad, para soportar la operación del negocio y dar respaldo al cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.

5.2.1.14 Auditoria interna y Revisión por la dirección

Dos actividades dentro del PHVA como las actividades adecuadas (en conjunto con los indicadores) para verificar el cumplimiento de un sistema, obtener oportunidades de mejora y cumplir así con el ciclo PHVA en toda la aplicación del mismo.

5.3 Marco legal

Para el desarrollo de este proyecto de investigación, se realizará el análisis de tres normas: Decreto 1072 de 2015, Resolución 666 de 2020 y Circular 004 de 2020.

5.3.1 Decreto 1072 de 2015. (Ministerio del Trabajo, 2015).

Decreto único reglamentario del sector trabajo, en el capítulo 6 define los requisitos a cumplir el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En la imagen a continuación, se relaciona con el PHVA.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ilustración 5: SGSST asociado al PHVA



Fuente: EHSQGroup.com

Entre los documentos que solicita el Decreto y que dan cumplimiento a los requisitos se encuentran: Reglamentos, Procedimientos, instructivos, formatos y registros, programas, planes, guías, manuales, políticas y lineamientos. A través de la documentación e implementación de cada uno de ellos, se va evaluando el cumplimiento del sistema de gestión. Se tiene en cuenta según el ciclo PHVA que el sistema no termina, es cíclico y su mantenimiento y mejoramiento es constante y permanente.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3.2 Resolución 666 del 24 de abril de 2020

A través de esta resolución a nivel nacional, el gobierno nacional da los lineamientos para establecer los protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria y ambiental a causa del Covid 19. Para resaltar la definición de bioseguridad: “Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores”. (Ministerio de salud y protección social, 2020)

En las responsabilidades de la dirección, que se deben ajustar y adicionar a los manuales de funciones y responsabilidades ya definidos desde el Decreto 1072, se encuentra:

- Garantizar que se cumplan las prácticas y recomendaciones de las autoridades en materia de salud pública.
- Definir un sistema de verificación para la intervención en el momento de la notificación positiva.
- No permitir el ingreso a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa, ni cuadros de fiebre superior a 38°C.
- Fortalecer el autocuidado, sobre todo el monitoreo en la temperatura corporal.
- Ejecutar el lavado de manos cada 3 horas, antes y en la salida de la empresa.
- Definir un canal de comunicación entre la EPS, la ARL y la empresa.
- Unificar y mantener actualizada la base de datos completa de los trabajadores.
- Crear protocolos diarios de monitoreo.
- Implementar un protocolo de verificación de estado de salud.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Instruir a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria.
- Si no dispone de recurso humano idóneo, no se recomienda realizar test para personas asintomáticas.
- Comunicar al personal la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de salud y protección social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid a nivel nacional.
- Dar asesoría y acompañamiento a los trabajadores y colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

5.3.3 Circular 004. Protocolos de bioseguridad para el sector transporte

Si bien a través de la Resolución 666, se establecen los lineamientos básicos para la implementación de los protocolos de bioseguridad, algunos sectores económicos para su reactivación o continuidad en el servicio, han desarrollado algunos protocolos específicos a tener en cuenta. A continuación, los requisitos específicos definidos en la circular en mención. (Ministerio de la salud y protección social, Ministerio de transporte, Ministerio de trabajo, 2020).

5.3.3.1 Medidas a implementar en los vehículos

- Realizar aseo, limpieza y desinfección a todas las áreas que los empleados, clientes y conductores han tenido mayor contacto, tales como sillas, pasamanos, taquillas, entre

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

otros. Cuando se apliquen desinfectantes se deben seguir las recomendaciones de las fichas de seguridad del producto.

- Cuando se requiera fila de clientes o usuarios de los servicios de la empresa, garantizar el distanciamiento de 2 metros.
- En caso de requerirse acudir a terminales de transporte, evitar cualquier tipo de aglomeración.
- En el uso del transporte público, garantizar el distanciamiento.
- Para todos los clientes y usuarios, solicitar el uso del tapabocas todo el tiempo.

5.3.3.2 Medidas a respetar por parte de los conductores

- Antes de realizar cualquier recorrido con el vehículo, permitir la aireación del mismo.
- Todos los elementos al interior de los vehículos que puedan favorecer la suciedad y acumulación de polvo deben ser retirados.
- De forma diaria se debe realizar desinfección del vehículo.
- La cabina, puertas y silletería debe limpiarse y desinfectarse con regularidad.
- Cuando se solicite por las autoridades en carretera los documentos del vehículo, se deben desinfectar luego de ser revisados.
- Al utilizar tapabocas, puede presentarse que las autoridades le soliciten retirárselo para reconocimiento.
- En los servicios de alimentación, evitar el contacto con las demás personas.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Importante llevar alimentos en el vehículo para evitar al máximo las aglomeraciones en los restaurantes.
- Cuando aplique solicitar y realizar pagos por medios digitales.
- Todos los días realizar desinfección a los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.
- Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.
- Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

5.3.3.2 Medidas a implementar por parte del conductor de equipos de carga

- Tener distanciamiento de 2 metros en todo momento.
- Durante el proceso de cargue y descargue deben permanecer con los guantes y tapabocas puesto.
- Como prevención, los documentos de la mercancía deben ubicarse en una bolsa plástica transparente.
- Cuando se retiren los guantes luego del cargue, se debe realizar lavado completo de las manos.
- Cuando se presenten síntomas de Covid, inmediatamente debe informarse al jefe inmediato y a la empresa dueña de la mercancía.
- Hacer el lavado de manos cada 3 horas con abundante agua y jabón y según los protocolos de la empresa.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En las habitaciones y servicios de hotel, evitar la cercanía con el personal de servicio y registro.
- Antes de ingresar a la habitación, verificar el aseo de la misma.
- Evitar el contacto cercano con las otras personas y usar guantes trabajo y después de llegar al lugar de descargue.
- Entregar los documentos de la carga debidamente envueltos en bolsa transparente y desinfectada.
- Realizar desinfección de los guantes después de su uso y realizar lavado de manos de forma inmediata.
- En cada enturnamiento realizar proceso de desinfección según indicaciones del área de desinfección.
- Siempre que se encuentre por fuera del vehículo, mantener el distanciamiento social.
- Evitar dar abrazo, saludar de beso a su familia antes de realizar desinfección general.
- Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

5.3.4 ISO 45001

Esta norma internacional que llego a reemplazar la norma Ohsas 18001, a pesar de no ser un requisito legal, es un referente muy importante porque busca a través de la certificación en la misma, que las diferentes empresas demuestren su compromiso con la implementación de un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado. Consta de diez numerales y

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

requiere ser Auditada por un ente certificador en Colombia acreditado por Onac como Instituto Nacional de Acreditación.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6. Marco metodológico de la investigación

6.1 Tipo de investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo el cual pretende conocer el objeto de la exploración, y así trabajar con un grupo de perfil definido que permita captar la información como empleados, ingresos, proyecciones, expectativas y sobre todo continuidad de la operación; a través de una revisión de la información presente en la empresa y conocer el impacto que ha tenido la misma por la Pandemia del Covid 19. Así mismo, es importante resaltar la definición para la investigación cualitativa de (Millán, 2008): “La investigación cualitativa tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural. No hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones. Además, este tipo de investigación permite al investigador analizar la información e interpretar cada uno de los fenómenos que intervienen en el objeto de estudio”.

Además, la investigación cualitativa parte del problema de investigación, en este proyecto definido como: ¿Debido a la contingencia por Covid 19, en la Empresa Logicuartas SAS se debe realizar una propuesta de gestión del cambio que permita la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

Para realizar esta investigación se ha utilizado la técnica de preguntas y revisión documental, pretendiendo identificar el impacto que ha tenido la declaratoria de emergencia y la pandemia por el Covid 19 en la continuidad del negocio de la empresa Logicuartas SAS. Dado a la

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

extensión de tiempo en la cual se realiza la investigación esta es vertical y de campo (con revisión documental), adicional, sólo se realiza una vez y a partir de los resultados se toman las acciones.

6.2 Población

La población objeto de estudio es la empresa Logicuartas SAS, a nivel administrativo y con resultados administrativos. La documentación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo relativa a planes de emergencia, contingencia y continuidad del negocio, y principales cambios que se han presentado en la organización desde el mes de marzo 2020 cuando se da la declaratoria de emergencia nacional.

6.3 Hipótesis de la investigación

Si la empresa Logicuartas SAS ubicada en la ciudad de Medellín y dedicada al transporte de paqueteo a nivel regional y nacional, contara con una adecuada planificación a los cambios, las diferentes situaciones externas o internas que se puedan presentar no afectaría de forma económica y administrativa a la organización.

6.4 Fuentes de información

6.4.1 Fuentes primarias

La principal fuente de información primaria es la empresa, con sus registros e información suministrada. Además, el Decreto 1072 de 2015 y los diferentes informes de investigación de trabajos de grado previos que se han revisado.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.4.2 Fuentes secundarias

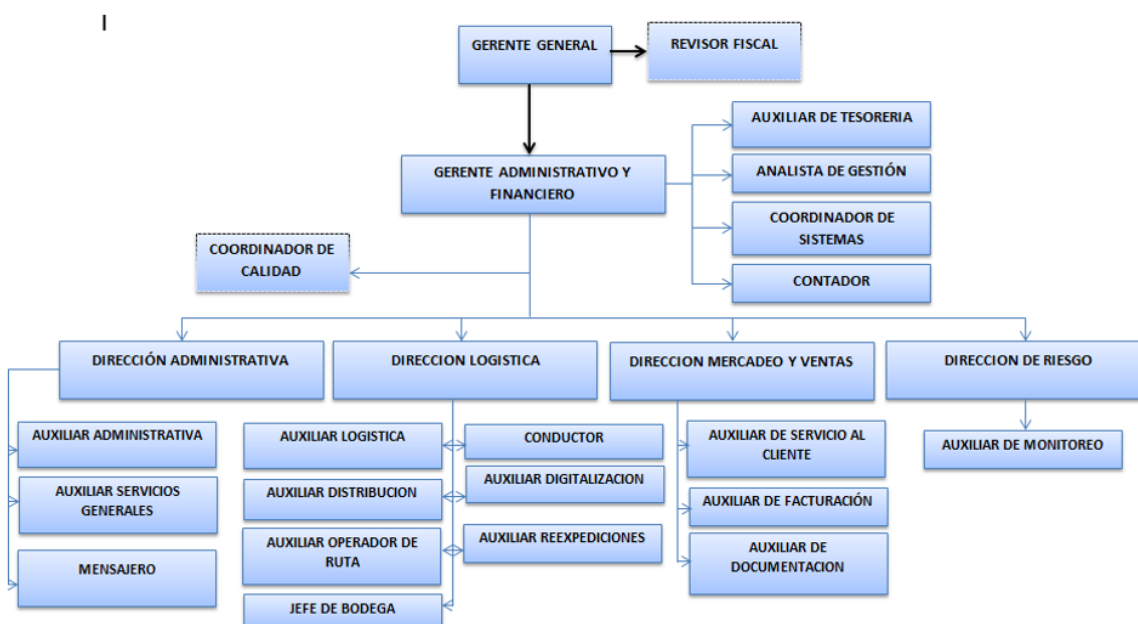
Las fuentes secundarias utilizadas para el desarrollo de este proyecto de investigación son diferentes artículos de páginas web que se pueden analizar, donde se extrae el contenido y estructura de los planes de contingencia y continuidad del negocio.

6.5 Análisis de la información

6.5.1 Condiciones generales de la empresa

La empresa Logicuartas SAS, es una empresa que contaba con la siguiente estructura organizacional hasta el mes de marzo de 2020:

Ilustración 6: Estructura organizacional



Fuente: Manual de calidad de la Empresa Logicuartas SAS

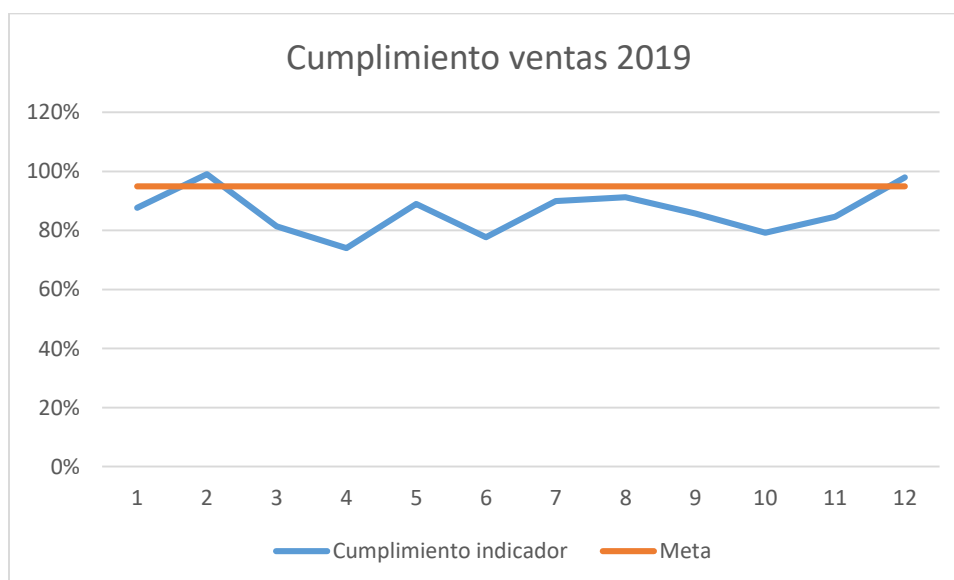
GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el mismo mes, se contaba en la planta directa de la organización con 54 empleados directos y aproximadamente 25 indirectos, que corresponden a transportadores contratistas, los cuales se controlan a través del proceso de Contratistas definido en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Actualmente, para el mes de junio de 2020, la planta de personal se ha reducido a 22 empleados directos y un aproximado de 4 o 5 conductores externos para cubrir algunas rutas especiales, según información suministrada por la empresa.

Los siguientes cargos se han suprimido de la organización: auxiliar administrativa, auxiliar de digitación y auxiliar de documentación; para otros cargos operativos, se ha disminuido el número de personas.

A continuación, los datos de los indicadores de ventas de la organización:

Ilustración 7: Indicador ventas 2019

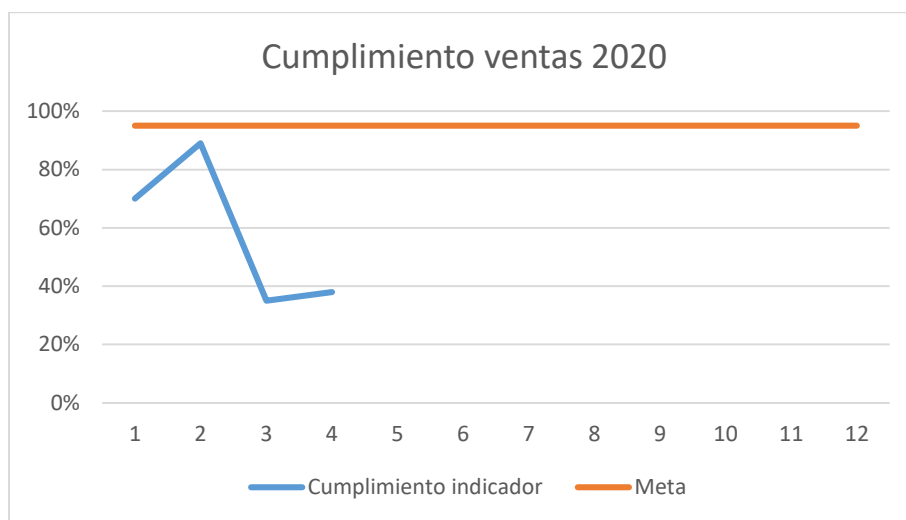


Fuente: Indicador de ventas Logicuartas SAS

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el año 2019, se contaba con una meta de cumplimiento del presupuesto de ventas del 95% y el cumplimiento del mismo año fue del 86%, teniendo en cuenta estos resultados, la empresa programo su presupuesto de ventas para el año 2020, a continuación, los resultados medidos hasta el mes de abril 2020.

Ilustración 8: Indicador de ventas 2020



Fuente: Indicador de ventas Logicuartas SAS

Teniendo en cuenta que sólo el 20% de los clientes y la facturación corresponden a transporte de alimentos, las ventas se disminuyeron respecto al mismo periodo del año anterior en cerca del 65% afectando la dinámica económica de la organización.

A continuación, se presenta el análisis realizado al personal administrativo, que teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia y la posterior cuarentena nacional obligatoria, debieron realizar actividades administrativas a través de la modalidad de teletrabajo:

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. ¿Cuántos empleados administrativos fueron remitidos a teletrabajo en la organización?

12 empleados administrativos.

2. ¿Cuántos de los empleados que fueron remitidos a teletrabajo contaban con computadores en sus hogares?

5 empleados.

3. ¿Cuántos de los empleados que fueron remitidos a teletrabajo contaban con Wifi en sus hogares?

12 empleados.

En la empresa Logicuartas SAS, cuando se da la declaratoria de cuarentena nacional, se analizan los cargos que pueden desempeñarse en teletrabajo identificando 12 funcionarios; cuando se aplica el test para identificar si contaban con las herramientas para trabajar desde su casa, se dispone de traslado para computadores de escritorio hacia las residencias del personal. Adicional, el personal comercial y de servicio al cliente, se dota con celulares los cuales cuentan con minutos ilimitados. Es importante mencionar que la empresa no suministró subsidio o bono para pago de servicios públicos o internet por Wifi.

6.5.2 Diagnóstico Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según Decreto 1072

El día 10 de julio se realizó diagnóstico del estado actual del SGSST basados en la lista de chequeo de la Resolución 312. A continuación, el resultado.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 6: Diagnóstico R 312 - Tabla 1

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema	Asignar una persona que cumpla el perfil.	Profesional, especialista en SST, Licencia 43243 Gloria E. Isaza.	Si
Asignación de responsabilidades	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el SST a todos los niveles de la organización.	Se encuentra documentado en los manuales de funciones.	Si
Asignación de recursos	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos requeridos para el mantenimiento del SST.	Se evidencia en acta de junta, la asignación de presupuesto para SST.	Si
Afiliación al Sistema de seguridad social	Garantizar que todos los trabajadores, independiente de su forma de vinculación se encuentren afiliados al Sistema de seguridad social.	Se verifica para propios y terceros.	Si
Identificación de trabajadores que se dediquen de forma permanente a actividades de alto riesgo	Verificar aplicación.	N.a	Si
Conformación y funcionamiento del Copasst	Conformar y garantizar el funcionamiento del Copasst	Se evidencian actas de reunión del copasst.	Si
Capacitación de los integrantes del Copasst	Capacitar a los integrantes en sus responsabilidades.	Se evidencia en el programa de capacitaciones 2019 y 2020.	Si

Fuente: Autoría propia

Tabla 7: Diagnóstico R 312 - Tabla 2

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité	Se evidencian reuniones trimestrales.	Si
Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual para todos los trabajadores.	Se cuenta con plan de formación 2020.	Si
Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de reinducción e inducción al nuevo personal	Se viene realizando de forma individual	Si
Curso virtual de las 50 horas en SST	El responsable del SST cuenta con el curso virtual de las 50 horas	Si.	Si
Política de seguridad y salud en el trabajo	SE cuenta con una política de SST, publicada, aprobada y fechada.	Se evidencia actualización para 2020.	Si
Objetivos de SST	Definir los objetivos de SST conforme a la política de SST establecida en la empresa.	Se evidencian los objetivos.	Si
Evaluación inicial del sistema de gestión	Se debe realizar evaluación inicial del SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual.	Se evidencia línea basal, se evidencia evaluación realizada por la ARL en febrero 2019. Con cumplimiento del 86%.	Si
Plan de trabajo anual	Definir y diseñar el plan de trabajo anual para el cumplimiento del sistema, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades,	Se evidencia plan de trabajo anual 2020.	Si

Fuente: Autoría propia

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 8: Diagnóstico R 312 - Tabla 3

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Archivo y retención documental del sistema	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos del sistema.	Se cuenta con un sistema de conservación documental.	Si
Rendición de cuentas	Realizar anualmente la rendición de cuentas	Se realiza a través de la revisión por la dirección y evaluaciones de desempeño anual.	Si
Matriz legal	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas laborales.	La matriz de requisitos legales se encuentra desactualizada.	No
Mecanismos de comunicación	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y dar información.	Se cuenta con grupos de WP, correo electrónico, cartelera y control de correspondencia.	Si
Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones de SST de las compras y adquisiciones de bienes y servicios.	Se cuenta con un procedimiento establecido para esta actividad.	Si
Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Se cuenta con el procedimiento establecido.	Si
Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para la gestión del cambio.	Se encuentra documentado el procedimiento.	Si

Fuente: Autoría propia

Tabla 9: Diagnóstico R 312 - Tabla 4

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de salud	Recolectar la información actualizada.	Se encuentra desactualizado.	No
Actividades de medicina del trabajo y prevención de la promoción de salud.	Desarrollar actividades de medicina preventiva y del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológico requeridos.	Se vienen realizando.	Si
Perfiles de cargos	Informar al médico que realiza las evaluaciones medicas, sobre las funciones.	La empresa cuenta con profesiograma.	Si
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones medicas de acuerdo con la normatividad, y los riesgos / peligros a los cuales se encuentran expuestos. Definir la frecuencia.	Se están realizando.	Si
Custodia de las historias clínicas.	Tener la custodia de las historias clínicas.	Se cuenta con el soporte de la custodia.	Si
Restricciones y recomendaciones medico laborales	Cumplir con las restricciones	No se cuenta con carta de retroalimentación de los exámenes.	Si
Estilos de vida y entornos saludables	Elaborar y ejecutar un programa para promover en los trabajadores estilos de vida y entornos de trabajo saludables.	Se cuenta con el soporte.	Si

Fuente: Autoría propia

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 10: Diagnóstico R 312 - Tabla 5

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Servicios de higiene	Contar con el suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer basuras.	Se cuenta de forma adecuada.	Si
Manejo de residuos	Eliminar los residuos solidos o gaseosos que se producen.	Se cuenta con control de disposicion final para repuestos, baterias y aceites.	Si
Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Reportar a la ARL, EPS y Dirección territorial de salud todos los Accidentes y enfermedades laborales que se presenten.	Se cuenta con el reporte e investigación.	Si
Investigación de accidentes y enfermedades, cuando sean diagnosticados como laborales.		Se cuenta con el reporte e investigación.	Si
Registro y analisis estadistico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Llevar registro estadistico de los accidentes de trabajo, que ocurren, así como las enfermedades laborales que se presenten.	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Frecuencia de accidentalidad	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Severidad de la accidentalidad	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Proporcion de accidentes de trabajo mortales	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si

Fuente: Autoría propia

Tabla 11: Diagnóstico R 312 - Tabla 6

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Prevalencia de la enfermedad laboral	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Incidencia de la enfermedad laboral	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Ausentismo por causa médica	Indicadores	Se encuentra medidos y analizados.	Si
Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Se cuenta con el procedimiento establecido.	Si
Identificación de peligros, y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los trabajadores.	Realizar la identificación de peligros, y evaluación y valoración de riesgos, con participación total de los trabajadores.	Se evidencia matriz de riesgos y peligros actualizada.	Si
Identificación de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.	En las empresas donde se procese, manipule o trabaje, con sustancias o agentes catalogadas como cancerígenas, o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.	No se encuentran identificadas.	No

Fuente: Autoría propia

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 12: Diagnóstico R 312 - Tabla 7

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Mediciones ambientales	Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios.	No se ha realizado.	No
Medidas de prevención y control, frente a peligros identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control	Se están ejecutando medidas de prevención Covid 19-	Si
Aplicación de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verificar la aplicación en el personal	Se están haciendo inspecciones.	Si
Procedimientos e instructivos internos de SST	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas.	Se encuentran documentados y socializados.	Si
Inspecciones a instalaciones, maquinarias y equipos	Elaborar formatos de registros para la realización de las visitas.	Se está aplicando	Si
Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos y herramientas	Realizar mantenimiento periódico	Se realiza.	Si
Entrega de los EPP adecuados	Suministrar a los trabajadores los EPP requeridos.	Se evidencia entrega de EPP.	Si
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias. Que tenga en cuenta las vulnerabilidades.	Se cuenta con plan de emergencias.	Si
Brigada de preparación, prevención, y respuesta ante de emergencias.	conformar, capacitar y dotar la brigada de emergencias.	Se cuenta con una brigada actualizada. Pendiente simulacro	No
Definición de indicadores de SST	Definir indicadores	Se encuentran ok	Si

Fuente: Autoría propia

Tabla 13: Diagnóstico R 312 - Tabla 8

Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple
Auditoria anual	Se realiza como mínimo una vez al año auditoria interna.	Se evidencia.	Si
Revisión por la alta dirección	Revisar como mínimo una vez al año, la alta dirección.	Se realiza de forma anual	Si
Planificación de la auditoria con el Copasst	Revisar como mínimo una vez al año, la alta dirección.	Se evidencia esta planificación	Si
Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.	Se cuenta con plan de acción.-	Si
Acciones de mejora	Después de las revisión por la dirección y auditoria interna.	No se han realizado para el 2020.	No
Acciones de mejora con base en investigaciones	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.	No se han realizado para el 2020.	No
Plan de mejoramiento	Implementar las medidas.	No se han realizado para el 2020.	No

% Total de cumplimiento: 87%

Se cuenta con plan de acción para esta autoevaluación.

Fuente: Autoría propia

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.6 Propuesta de solución

Teniendo en cuenta los resultados hallados en el diagnóstico a través de la lista de chequeo de la Resolución 312, se identifican los siguientes documentos que requieren ser cambiados y actualizados.

- Asignación de responsabilidades.
- Asignación de recursos.
- Programa de capacitación anual.
- Política de gestión integral.
- Matriz de requisitos legales.
- Evaluación y selección de proveedores y contratistas.
- Descripción socio demográfica y diagnóstico de las condiciones de salud.
- Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos.
- Brigada de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

7. Resultados y propuestas de solución

7.1 Asignación de responsabilidades

Si bien la empresa cuenta con perfiles definidos en los cuales se encuentran enumeradas las Responsabilidades puntuales del SGSST, teniendo en cuenta la nueva dinámica que tiene la empresa debido a la Pandemia y las responsabilidades puntuales que se presentan desde el protocolo de bioseguridad, se recomienda incluir las siguientes responsabilidades:

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 14: Responsabilidades por Covid 19

Gerente – Director general – Representante legal	Colaboradores en general
<p>Disponer de los recursos necesarios para la implementación de protocolos de bioseguridad.</p> <p>Liderar la implementación de los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Proponer modalidades alternas de trabajo, que incluyan teletrabajo.</p> <p>Garantizar que el personal que se encuentra bajo cerco epidemiológico, se encuentre aislado.</p>	<p>Cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Hacer uso de tapabocas en su jornada laboral y en los desplazamientos a sus viviendas.</p> <p>No realizar actividades de tipo familiar, deportivo o cultural.</p> <p>Diligenciar las encuestas de control epidemiológico de forma diaria o según indicaciones.</p> <p>Utiliza de forma responsable todos los insumos que le son asignados para prevenir la contaminación.</p>

Fuente: Autoría Propia

Ver Anexo 1 – Perfil de cargo y competencias para Gerente administrativo y financiero.

7.2 Asignación de recursos

Debido a la Pandemia por el Covid 19, la empresa debe disponer un recurso adicional en la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, elementos y artículos que se deben incluir en el presupuesto general.

- Tapabocas anti fluido de triple capa.
- Termómetro.
- Amonio cuaternario de quinta generación.
- Alcohol al 95%.
- Bombas para desinfección.
- Dispensadores para dota al personal.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ver anexo 2 – Asignación de presupuesto para Covid 19.

7.3 Programa de capacitación anual

Para la Empresa Logicuartas SAS, se debe incluir en el programa anual de capacitación, los temas definidos por la Resolución 666 de 2020:

- Protocolo de bioseguridad.
- Factores de riesgo en la comunidad y el hogar.
- Factores de riesgo y controles individuales.
- Signos y síntomas.
- Reporte y auto reporte de las condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección de superficies.

Estos temas de capacitación, se presentan en la empresa de forma semanal y con una duración de 15 minutos en la modalidad virtual.

Ver anexo 3 – Plan de formación.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.4 Política de gestión integral

Ilustración 9: Política de gestión integrada



LOGICUARTAS S.A.S prestadora de servicios de transporte de mercancía, paqueteo y documentos, se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales, la satisfacción del cliente, el mejoramiento continuo, la implementación del Sistema de calidad, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo con tiene siguientes directrices:

1. Mejorar continuamente los procesos para la efectividad de las entregas.
2. Satisfacer los clientes cumpliendo con las frecuencias y los tiempos de entrega.
3. Fortalecer la competencia del personal, con la aplicación de un plan de capacitación, contratistas y sub contratistas, garantizando condiciones adecuadas para sus actividades y controlando los riesgos a los cuales se encuentren expuestos.
4. Garantizar la rentabilidad del negocio para las socias y el crecimiento permanente de la empresa.

Medellín, julio de 2008

Fuente: SGI de la Empresa Logicuartas SAS

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de la empresa y las condiciones a las cuales ha llevado la Pandemia, se recomienda la siguiente política integrada:

Logicuartas SAS, como empresa prestadora de servicios de transporte de mercancía, paqueteo y documentos, se compromete con todas las partes interesadas a identificar sus necesidades y expectativas y cumplirlas, teniendo en cuenta los requisitos legales y el mejoramiento continuo

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

en los procesos. A través de su Sistema de Gestión Integral: Seguridad vial, Calidad y Seguridad y salud en el trabajo, velar por:

- La conservación de la vida de nuestros trabajadores y colaboradores.
- La conservación del medio ambiente.
- La efectividad en las entregas y la información oportuna a los clientes y aliados.
- La rentabilidad del negocio.

7.5 Matriz de requisitos legales

A la matriz existente en la organización, deben ser incorporadas todas las normas aplicables desde la declaratoria de Pandemia. A continuación, el listado de normatividad que se genera a raíz de la pandemia:

Tabla 15: Listado de normatividad por Covid 19

TIPO DE NORMA	ID NORMA LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA LEGAL
Decreto	539	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Circular	17	Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO

Circular	24	Lineamientos para garantizar el proceso de referencia y contra referencia de pacientes en el marco de la emergencia por coronavirus COVID-19.
Circular	26	Capacitación, prevención y elementos de protección al personal de servicios de domicilios por covid-19 (antes denominado coronavirus)
Circular	29	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.
Circular	3	Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19.
Circular	1	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)
Resolución	414	Protocolo de pasajeros en transferencia o conexión y tripulaciones.
Resolución	502	Por la cual se adoptan los lineamientos para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Migración de la Pandemia Por Sars- Cov-32 (Covid-19).
Resolución	520	Por la cual se establecen los requisitos para la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo categorizados como medicamentos, para uso en la emergencia sanitaria declarada por COVID -19.
Resolución	521	Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID- 19.
Resolución	536	Por la cual se adopta el Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y migración de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).
Resolución	537	Por la cual se modifica la Resolución 3495 de 2019 que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud - CUPS.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO

Resolución	539	Por medio de la cual se suspenden términos administrativos como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID - 19.
Resolución	617	Por la cual se establecen disposiciones en relación con la nominación, evaluación, aprobación y condición para la prescripción de medicamentos con usos No incluidos en el Registro Sanitario- UNIRS requeridos para el tratamiento del COVID - 19.
Resolución	666	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.
Resolución	675	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus Covid-19 en la Industria Manufacturera.
Resolución	677	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte.
Resolución	678	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID- 19 en el Sector Caficultor.
Resolución	679	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID -19 en el sector de infraestructura de transporte
Resolución	734	Por la cual se define el criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afección del Coronavirus Covid.19 y se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del virus en estos municipios.
Resolución	739	Por medio del cual se adopta el protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus Covid-19 en diversas actividades del sector comercio.
Resolución	899	Por medio del cual se adopta protocolo bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en diversas actividades económicas.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

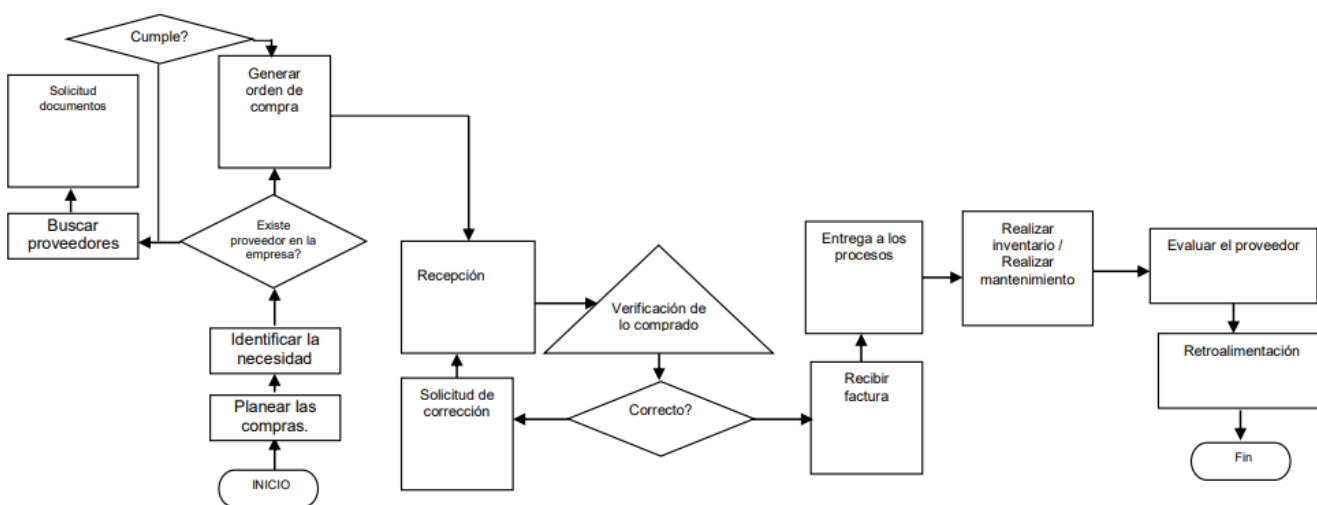
Fuente: Autoría Propia

Ver anexo 5 – Matriz de requisitos legales.

7.6 Evaluación y selección de proveedores y contratistas

Actualmente en la empresa la selección de proveedores y contratistas se encuentra definida en el proceso de compras así:

Ilustración 10: Flujograma de Compras



Fuente: SGI de la Empresa Logicuartas SAS

Se incluye en los requisitos puntuales para la selección de proveedores y contratistas:

- Aprobación por parte de la Alcaldía de Medellín o del respectivo Municipio del protocolo de bioseguridad.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Evidencia de capacitación o inducción al personal en el protocolo de bioseguridad.
- Verificación para contratistas de kit básico de bioseguridad que cuente mínimo con: dos unidades de tapabocas y alcohol mínimo al 70%.
- Para proveedores de insumos necesarios para enfrentar la emergencia, soporte de fichas técnicas y de seguridad de equipos y productos.

Ver anexo 6 – Procedimiento de compras

7.7 Descripción socio demográfica y calificación de las condiciones de salud

Para realizar la actualización de datos del perfil sociodemográfico, se utilizó la siguiente dirección de formulario de google: <http://forms.gle.H7ivuLe29T5PcuJv9>.

Ver anexo 7 – Base de datos perfil sociodemográfico.

7.8 Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos

En la Matriz de riesgos y peligros de la empresa, se incluye el Riesgo Biológico por contagio de Covid 19, además, se identifica Riesgo Sico laboral por estrés post pandemia y estrés generado por el confinamiento obligatorio.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla 16: Matriz de riesgos

Mit de la empresa:	300486121	Razón social:	LOGICUARTAS S.A.S	Sede:	Sede principal: Barrio El Chagale
Sector:	transporte	Nombre comercial:	LOGICUARTAS	Responsable salud y seguridad:	Ledy Graudo
Proceso productivo:	Organización y distribución de mercancía en general.				

DATOS BÁSICOS IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS					
Sitio Valorado	Todos los sitios de la compañía	Ciudad	MEDELLÍN	Fecha elaboración : 28/01/2016	
Autorizado por	Erica Johana Viquez Montoya	Nombre del empleado	Ledy Graudo		

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS						
Lugar / Área / Sección	Oficio	Proceso	Actividad	Tarea	Agente de Riesgo	Peligro
BODEGA	AUXILIARES DE DISTRIBUCIÓN, CONDUCTORES, JEFE DE BODEGA	LOGISTICA	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍA	ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE MERCANCÍA PARA ENTREGA	Biológico	Microorganismos tipo A virus
DESPLAZAMIENTOS	CONDUCTORES Y AUXILIARES DE DISTRIBUCIÓN	LOGISTICA	TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍA	LLEVAR Y RECIBIR MERCANCÍA DESDE EL LUGAR DE PARTIDA HASTA LOS SITIOS DE DESTINO	Biológico	Microorganismos tipo A virus

Fuente: SGI de la empresa.

Ver anexo 8 - Matriz de riesgo y peligros.

7.9 Brigada de preparación, prevención y respuesta ante emergencia

Sin duda la empresa cuenta con una Brigada de emergencias, sin embargo, por cómo se dieron las condiciones y circunstancias durante los primeros meses de la Cuarentena nacional, fue evidente en la organización que ésta no estaba preparada para la situación que se estaba presentando. La organización, no logro garantizar la continuidad del negocio de forma oportuna y los protocolos implementados necesitaron varios ajustes antes de ser aprobados e implementados de forma adecuada. A la fecha en la organización no se ha realizado un entrenamiento adecuado a la Brigada de emergencias, por lo tanto, se recomienda incluirla en un programa de formación que le permita actuar de manera oportuna ante diferentes situaciones que se puedan presentar.

Ver anexo 9 – Acta de conformación de la brigada de emergencias.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8. Análisis financiero

La implementación de los protocolos de bioseguridad y los cambios requeridos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en ningún momento se ha considerado algo opcional, teniendo en cuenta que es un requisito legal para poder continuar con la operación de la empresa, además, teniendo en cuenta el nivel de riesgo tan elevado para el contagio y el riesgo de las personas. A continuación, se presenta la tabla de costos identificando los rubros que ya se han ejecutado, y los que se encuentran proyectados:

Tabla 17: Costos específicos Covid 19

Descripción	Valor	Estado
Diseño protocolo de bioseguridad	\$ 2.500.000	Ejecutado
Compra de alcohol al 75% (4 galones)	\$ 380.000	Ejecutado (Esta compra se realiza una vez por mes, desde el mes de marzo 2020)
Tapabocas Anti fluido 3 capas	\$ 770.000	Ejecutado (4 unidades para cada funcionario)
Dispensador de gel antibacterial de pedal	\$ 90.000	Ejecutado.
Señalización Covid	\$ 180.000	Ejecutado.
Consultoría SGSST	\$ 4.200.000	Hasta el mes de septiembre – Contratación adicional desde el mes de marzo el inicio de la cuarentena.
Capacitaciones Resolución 666	\$ 550.000	Ejecutado (8 capacitaciones virtuales)
Dispensadores para el personal	\$ 550.000	Ejecutado. Recipientes de plástico para entrega al personal kit individual.

**GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

Amonio cuaternario de quinta generación	\$ 380.000	Compra mensual.
Gel antibacterial para dispensador	\$ 93.200	Dos dispensadores en la organización – Ejecutado a la fecha.
Traperos	\$ 35.000	8 traperos.
Termómetro	\$ 350.000	Ejecutado
Costos de no realizar la intervención del trabajo de grado (Actualización y planificación de la gestión del cambio)	\$ 5.800.000	--

Fuente: Autoría propia.

Esta relación de gastos que se han presentado cuenta con corte hasta el mes de septiembre de 2020, no se cuenta con claridad una fecha límite teniendo en cuenta las condiciones actuales de la Pandemia y las declaraciones de la OMS.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9. Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones

Al momento de realizar el diagnóstico con la Resolución 312 (estándares para el cumplimiento del SGSST), se encuentra la empresa Logicuartas SAS con un cumplimiento de 87%, sin embargo, en este porcentaje no se encuentra identificado el cumplimiento de ningún requisito establecido por la Resolución 666 de 2020, fundamental para el diagnóstico y la evaluación de la gestión del cambio debido a todo lo relacionado con la Pandemia por Covid 19.

Luego de la evaluación minuciosa de la información concluye que la empresa Logicuartas SAS no contaba con una planificación adecuada respecto a la gestión del cambio, para enfrentar los retos que traía la pandemia, la forma de trabajo, la metodología a utilizar y el mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, no permitieron planificar de forma adecuada el cambio al que se vio enfrentada la empresa.

Se verifica la ejecución de actividades de capacitación dando cumplimiento a los estándares de los protocolos de bioseguridad, se concluye que la empresa cuenta con un líder del SGSST que garantizará la actualización de los documentos propuestos y la implementación de los cambios futuros que se puedan presentar con motivo de la Pandemia.

Se concluye que aunque la empresa Logicuartas SAS no actuó y planificó el cambio que se presentó por la Pandemia por Covid 19, ésta continúa con la operación teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales para su operación y en la mercancía aprobada, además, no

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

se planificó la gestión del cambio, sin embargo, se han implementado acciones que han contribuido a la conservación de la salud de sus trabajadores y colaboradores, además, de cumplir con los requisitos legales necesarios para mantener la operación.

La Empresa Logicuartas SAS, dispone los recursos amplios y suficientes para garantizar la implementación de protocolos de bioseguridad, actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e implementación de las medidas necesarias y requeridas tanto para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, como para garantizar la protección de los empleados y conductores tercerizados.

Teniendo en cuenta la importancia de la participación del personal, se evidencia un equipo comprometido con las diferentes actualizaciones, participativo y abierto a comunicar a la dirección cualquier tipo de requerimiento y sobre todo cumplidor de los diferentes controles establecidos por el líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.2 Recomendaciones

Establecer la continuidad en el programa de formación virtual, que permita mantener al personal informado sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de información y de normatividad que se generan diariamente.

Capacitar a la Brigada de emergencias, de forma que cuenten con herramientas para actuar de forma más oportuna y adecuada según la necesidad puntual.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fortalecer la gestión del cambio organizacional, de forma que se pueda evidenciar con mayor claridad la planificación en cualquier cambio que se presente a nivel de SGSST o Administrativo.

Implementar ciclos de verificación tanto de protocolos de bioseguridad, como de cumplimiento de los estándares mínimos de la Resolución 312, buscando siempre el cumplimiento de los mismos.

Dar cumplimiento a la matriz de normatividad y velar porque se encuentre actualizada en todo momento, teniendo en cuenta que su no cumplimiento puede acarrear para la organización demandas futuras o sanciones por parte de entidades del estado.

Mejorar la relación con la ARL, de forma que se cuente con apoyo más adecuado y oportuno en la realización de actividades de beneficio para la organización.

Socializar con el personal las diferentes responsabilidades frente al Sistema, dejando evidencia de su socialización y entendimiento, además evaluando de forma periódica con diferentes metodologías.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Validar la integración del SGSST con el Sistema de gestión de calidad que cuenta la empresa y PESV, a fin de garantizar en todo momento la unidad de la información, favoreciendo la implementación adecuada, mantenimiento y mejoramiento continuo.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

10. Referencias bibliográficas y webgrafía

Acero. (s.f.). *Riesgos acero*. Obtenido de

<https://www.riesgoscero.com/academia/especiales/guia-para-gestionar-un-plan-de-continuidad-de-negocio-segun-la-iso-22301>

Arango, D. (27 de Septiembre de 2017). *Recurso Humano Positivo*. Obtenido de

<https://rhpositivo.net/el-autocuidado-una-excelente-practica-laboral/>

Carvajal Montealegre, D. M., & Molano Velandia, J. H. (2012). *Aporte de los sistemas de gestión en la prevención de riesgos laborales a la gestión de la salud y seguridad en el trabajo*.

Céspedes Socarrás, G. M., & Martínez Cumbreira, J. M. (2016). *Un análisis de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial cubano*. La Habana: Revista latinoamericana de derecho social.

Escuela Europea de Excelencia. (2015). *Escuela Europea de Excelencia*. Obtenido de

<https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2018/09/organizacion-del-sg-sst-en-el-decreto-1072-de-2015-responsabilidades-capacitacion-y-documentacion/>

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gómez Preciado, E., Henao Romero, A., & Mejía Velásquez, L. E. (2019). *Universidad Ces.*

Obtenido de http://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/4167/1/1214721730_2019.pdf

Gonzalez Gonzalez, N. A. (4 de Mayo de 2009). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de

<https://javeriana.edu.co/biblos/tesis/ingenieria/Tesis221.pdf>

Icontec. (2016). *Universidad Distrital*. Obtenido de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6034/2/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf>

ISOTools. (2016). *ISOTools*. Obtenido de <https://www.isotools.org/2016/10/04/sg-sst-politica-objetivos-seguridad-salud-trabajo/>

Lizarazo de la Ossa, S., & Sánchez, F. (8 de marzo de 2016). *bdigital*. Obtenido de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/50717/61948>

Martínez Jimenez, M. N., & Silva Rodriguez, M. (2016). *Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas*. Obtenido de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2900/1/MariaNellysMartinezMariaSilva2016.pdf>

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Millán, T. A. (2008). *Wordpress*. Obtenido de

<https://metodoinvestigacion.wordpress.com/2008/02/29/investigacion-cualitativa/>

Ministerio de la salud y protección social, Ministerio de transporte, Ministerio de trabajo. (2020).

SafetYA. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad/circular-004-de-2020/>

Ministerio de salud y protección social. (24 de Abril de 2020). *Ministerio de salud y protección*

social. Obtenido de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666-MinSalud.pdf>

Ministerio del Trabajo. (26 de Mayo de 2015). *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Neyra Paniura, J. A. (31 de Agosto de 2015). *Universidad Nacional San Agustín de Arequipa*.

Obtenido de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3330/IInepaja.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Obando Santana, D. L., & Pinilla Rojas, S. L. (2015). *Escuela Colombiana de carreras*

industriales. Obtenido de

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/429/DISE%C3%91O%20DE%20UNA%20HERRMIENTA%20PARA%20EVALUAR%20LA%20SITUACI%C3%93N%20ACTUAL%20DEL%20SG-SST2%20.pdf?sequence=1>

Oviedo Quiñonez, R., Defranc Balanzetegui, P., & Otero Gorotiza, T. (2018). *Seguridad y salud laboral: una revisión en el contexto actual, a propósito de la nueva ISO 45001*. Manta Ecuador: Pocaip.

Racero López, V. (Enero de 2019). *Universidad Católica de Manizalez*. Obtenido de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2424/Alejandra%20Spina%20Marin.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rimac. (2014). *Rimac*. Obtenido de <http://prevencionlaboralrimac.com/Herramientas/Indicadores-sst>

Robayo Rico, C. A. (2 de Febrero de 2017). *Universidad Libre de Colombia*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9739/TRABAJO-DE-GRADO-CARLOS-ROBAYO%20RICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SafetYA. (30 de Junio de 2019). *SafetYA.com*. Obtenido de <https://safetya.co/gtc-45-guia-identificacion-peligros/>

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Sura. (2020). *Segurosura*. Obtenido de

<https://www.segurossura.com.co/documentos/comunicaciones/covid-19/empresas/Matriz%20de%20Riesgos%20especifica%20COVID-19.pdf>

Zapata Gómez, A. (2015). *Ciclo de la calidad PHVA*. Manizalez: Universidad Nacional de Colombia.

GESTIÓN DEL CAMBIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Anexos

Anexo 1 – Manual de funciones Gerente.

Anexo 2 – Presupuesto.

Anexo 3 – Plan de formación.

Anexo 4 – Política integrada.

Anexo 5 – Matriz de requisitos legales.

Anexo 6 – Procedimiento de compras.

Anexo 7 – Perfil sociodemográfico.

Anexo 8 – Matriz de riesgos y peligros.

Anexo 9 – Acta de conformación de la brigada de emergencias.